

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DNP
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**

CONVOCATORIA. No. PAF-DNP-C-005-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO FIJO Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL DEL GOLFO DE MORROSQUILLO EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE, IDENTIFICADO EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL GOLFO DE MORROSQUILLO”.

INFORME RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.10. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO, del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de éstos, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección hasta el día **diecinueve (19) de abril de dos mil veinte 2021 a las 05:00 p.m.** En atención a lo anterior y de conformidad con el cronograma establecido a través de la Adenda No. 1, de la presente convocatoria, se publicó informe de respuestas a observaciones a los Términos de Referencias el día 21 de abril de 2021.

No obstante lo anterior, se radicó una (1) observaciones extemporánea frente a la cual se dará respuesta en el presente documento en los siguientes términos:

INTERESADO:

De: Alejandro Delgado Lozano <adelgado@profit-bi.com>

Enviado: viernes, 23 de abril de 2021 6:59 p. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>

Asunto: Observación CONVOCATORIA No. PAF-DNP-C-005-2021 que tiene por objeto “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO FIJO Y D...

OBSERVACIÓN TECNICA No. 1

Cris. No.	Texto Observador	Observación
1	Para el especialista en estructuración de proyectos definido en la página 116, así:	Solicitamos a la entidad que además de permitir como válida la experiencia de estructuración de proyectos bajo la metodología de marco lógico de la MGA, permita como experiencia válida aquella que se pueda acreditar como estructuración de proyectos bajo la <u>Metodología Casos de Estudios</u> avalada y permitida por el Departamento Nacional de Planeación – DNP para la estructuración de proyectos públicos en Colombia. Por lo anterior, <u>solicitamos ampliar el requisito a la Metodología Casos de Estudios que es el que aplica y permite El Departamento Nacional de Planeación para la</u>

Criterio	Texto Observación	Observación
Especialista en estructuración de proyectos	<p>Profesional en alguno de estos áreas de conocimiento o áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Administración Ingeniería Comercio Tránsito Ingeniería Civil Ingeniería Industrial <p>5 años</p> <p>Uno de los certificados opermisos deberá ser en materia de estructuración de proyectos presentados bajo la metodología de formulación de la DNP.</p>	<p>estructuración de proyectos.</p>

RESPUESTA:

Frente a la presente observación, respecto del profesional señalado, a saber, especialista en estructuración de proyectos, se informa al interesado que, conforme a la respuesta dada a la observación planteada por el mismo interesado en el informe publicado el 21 de abril de 2021 a través de la observación técnica No. 7, su solicitud no procede, ni bajo el Manual de Soporte Conceptual Metodología General de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, así como tampoco bajo la Metodología Casos de Estudios, por cuanto el perfil requerido en el Anexo No. 1 **“PERSONAL MINIMO Y DEDICACIONES MINIMAS”** de los Términos de Referencia, (frente a este profesional) atiende a los criterios de suficiencia, alcance, idoneidad y necesidad.

Para constancia, se expide a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DNP
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**